

Guayaquil, 30 de marzo del 2017

Señores:

Accionistas

DESARROLLOS Y PROYECTOS INTEGRALES S.A. DEPROINSA

Ciudad. -

Estimados señores:

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración en informe de mi Gestión Administrativa por el Ejercicio Económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, preparado según resolución # 92-1-4-3-013 publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992,

Esta Administración ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas celebrada en las distintas fechas y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente.

Hemos cumplido con la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2013, publicada en el R.O. No. 566 del 28 del mismo mes y año, en el que se dispuso que las pequeñas y medianas empresas puedan aplicar la Norma Internacional de Información Financiera "NIIF".

El resultado económico de las operaciones efectuadas durante el presente ejercicio no muestra ningún valor por cuanto la empresa no genero movimiento comercial.

Atentamente,


GRAETZER PENAFIEL KLAUS NICOLAS
Gerente General
DEPROINSA S.A.